

Rawson Noviembre de 2015

<p>Rivadavia.</p>	<p><u>Expte.: 35522/15</u> I. P. V. y D. U. Licitación Publica 18/15 – Construcción de 9 Viv. Barrio Castelli – Comodoro</p>
-------------------	---

Dictamen 64/15

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 18/15, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra “Construcción de 9 viviendas en Barrio Castelli”, de la Localidad de Comodoro Rivadavia.

El presupuesto oficial es de **\$ 10.929.382,39**, valores a Mayo de 2015, con un plazo de ejecución de obra de doscientos setenta (270) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Publica, en esta instancia, a la oferta de la empresa AUDA S.R.L., de **\$ 12.054.468,22**, valores a Mayo de 2015, con un plazo de ejecución de obra de doscientos setenta (270) días.

Se observa que dicha oferta, que se pretende adjudicar, esta un 10.29 %, por encima del presupuesto oficial en su precio total.

Por ultimo debo advertir, que el Certificado de Capacidad de Ejecución Anual, a la fecha se encuentra vencido (hoja 10 oferta AUDA SRL).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas